



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
N° 1883 /97

EXPEDIENTE N° 27850/96

Buenos Aires, 3 de Julio de 1997.-

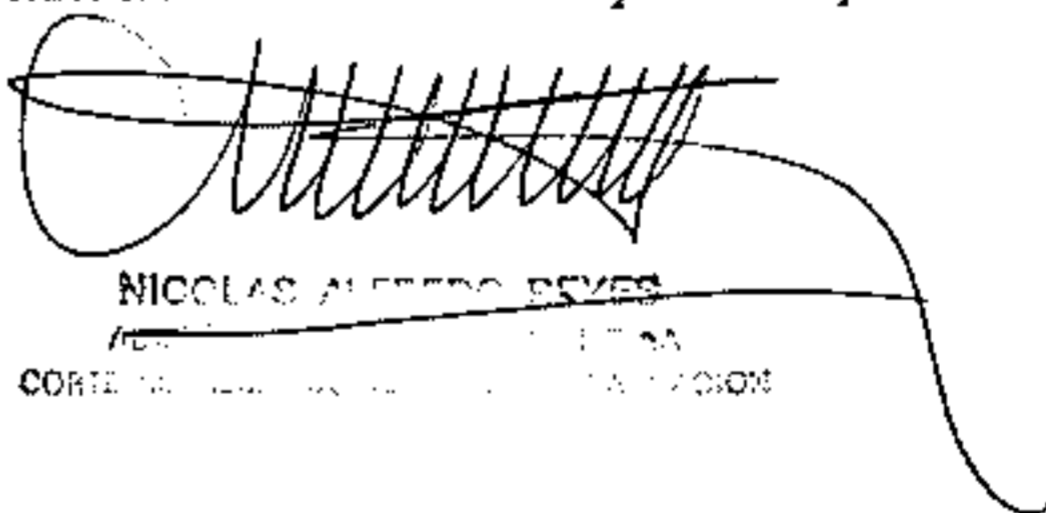
Vistas y considerando la necesidad de reparar el ascensor N° 1 del edificio sito en la calle Uruguay 714 de esta ciudad- que se encuentra fuera de servicio- y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Infraestructura Judicial a fs. 24 respecto de los tres presupuestos gestionados, lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y la autorización conferida por la resolución N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Dirección de Gestión Interna y Habilidadación una partida especial, por el importe total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 2.395.-), con cargo de rendir cuenta documentada, a los fines de contratar con la firma Electromecánica General de Samuel Cazas la reparación de que se trata, de acuerdo con los presupuestos de fs. 8/9.

2°) Afectar el gasto resultante a la cuenta detallada a fs. 20 de las presentes actuaciones, correspondiente al Presupuesto General de Gastos del año 1997.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

2